

**ILUSTRE MUNICIPALIDAD
CHILLAN VIEJO**

**AUTORIZA GASTO DE REPRESENTACIÓN PARA
DISCUTIR POLÍTICA DE FOMENTO
PRODUCTIVO EN LA COMUNA DE CHILLÁN
VIEJO.**

DECRETO N°: 805

CHILLAN VIEJO, 30 de abril de 2009

VISTOS: Las facultades conferidas en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, refundida con todos sus textos modificatorios. Decreto Alcaldicio N° 2030, donde nombra al Sr. Administrador Municipal y Decreto Alcaldicio N° 2040, que delega facultades al Sr. Administrador.

CONSIDERANDO:

A) La necesidad de implementar una unidad de fomento productivo que permita reactivar la actividad económica local, colaborando con emprendedores, microempresarios y reactivando al absorción de mano de obra.

B) La oportunidad de conocer la experiencia de la I. Municipalidad de Maipú y de la Gobernación de Ñuble en este ámbito, se ha solicitado una reunión de trabajo con la encargada de fomento productivo de Maipú y con el Gobernador de Ñuble

DECRETO:

1.- APRUEBASE el Presupuesto de Gastos de representación por un monto de \$ 100.000 (setenta y cinco mil pesos) para la ejecución del gasto de representación materia del presente Decreto.

2. La coordinación estará a cargo del Jefe de Gabinete de la I. Municipalidad de Chillán Viejo.

3.- El gasto se cargará a la cuenta N° 22.12.003.001 del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



**FRANCISCO FUENZALIDA VALDES
SECRETARIO MUNICIPAL**



**ULISES AEDO VALDES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL**

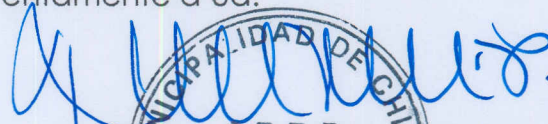
DISTRIBUCIÓN: Administrador Municipal, Sec. Municipal, Control, Administración y Finanzas, Dideco.

SOLICITUD DE PRESUPUESTO

Considerando la necesidad de implementar una unidad de fomento productivo que permita reactivar la actividad económica local, colaborando con emprendedores, microempresarios y reactivando al absorción de mano de obra, se hace necesario conocer la experiencia de la I. Municipalidad de Maipú y de la Gobernación de Ñuble. En este contexto se ha solicitado una reunión de trabajo con la encargada de fomento productivo de Maipú y con el Gobernador de Ñuble, el 30 de abril, en el Centro de Eventos Los Coligues.

10 Cenas

Saluda atentamente a Ud.


MUNICIPALIDAD DE CHILLÁN VIEJO
JEFE DE GABINETE
RODRIGO CARMONA OLIVAREZ
JEFE DE GABINETE
MUNICIPALIDAD DE CHILLÁN VIEJO

Chillán Viejo, 29 de abril de 2009